MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA N.º 37-2021

Acta de la sesión ordinaria número treinta y siete, dos mil veintiuno, celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 05 de julio de 2021, a las 5:30 p.m., virtual.

Asisten:

- Giselle Cruz Maduro, ministra de Educación Pública, presidenta.
- Leonardo Garnier Rímolo, exministro de Educación Pública, propietario
- Manuel A. Bolaños Salas, exministro de Educación Pública, propietario.
- Eldon Caldwell Marín, representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
- Betania Seas Molina, representante de I y II ciclos, propietaria.
- Carlos Edo. Torres Soto, representante del III ciclo y la Educación Diversificada, propietario.
- Gilda Montero Sánchez, representante de las organizaciones de educadores, propietaria.
- Manuel Calderón Esquivel, representante I y II ciclos, suplente.
- Daniel Vargas Rodríguez, representante del III ciclo y la Educación Diversificada, suplente.
- Georgina Jara Le Maire, representante de las organizaciones de educadores, suplente.
- Irene Salazar Carvajal, secretaria del Consejo Superior Educación.

Agenda
Sesión ordinaria N.º 37-2021
Lunes 05 de julio de 2021, 5:45 p.m.
Virtual

1. Discusión y aprobación de la agenda del día.

2. Discusión y aprobación del acta ordinaria No.35-2021.

3. Informe de comisiones.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA Auditoría Interna M. E. P.

4. Continuación de la presentación: "Segundo periodo del curso lectivo 2021, Educación combinada: Plan de nivelación académica", a cargo de Alessandra Molina Alfaro, Asesora de la Unidad para la Permanencia, Reincorporación y Éxito Educativo (UPRE), Vera Rebeca Montoya Vargas, asesora nacional de Evaluación, María Alexandra Ulate Espinoza, directora de la Dirección de Desarrollo Curricular y Melania Brenes Monge, viceministra académica.

5. Informe de correspondencia.

6. Asuntos varios.

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar del lunes 05 de julio de 2021.

Señora ministra Giselle Cruz: Somete a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:
Acuerdo 01-37-2021

Aprobar la agenda del día correspondiente al lunes 05 de julio de 2021.

ARTÍCULO 2

Aprobación y análisis del acta acta ordinaria No.35-2021.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:
Acuerdo 02-37-2021

Aprobar el acta ordinaria No.35-2021, correspondiente a la sesión realizada el lunes 28 de junio de 2021, con las observaciones de las personas miembros del Consejo Superior de Educación.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 3

Informe de comisiones

1. Comisión de Leyes y Reglamentos
   No se presentan dictámenes

2. Comisión de Planes y Programas

No se presentan dictámenes.

Señor Leonardo Garnier: presenta el dictamen referente a la solicitud de actualización de la carrera de Diplomado en Animación Digital del Colegio Universitario Creativo.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme por unanimidad:
Acuerdo 03-37-2021

CONSIDERANDO

- Mediante oficio CRUCRE-085-2020 de fecha 9 de abril 2021, referencia interna 0277 2021 ABR 23, el señor Javier Herrera Guido, director del Colegio Universitario Creativo, solicita de conformidad con el artículo 51 del reglamento que regula las instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria, la actualización de la Carrera de Diplomado en Animación Digital.

- Mediante el informe CSE-SG-IT-030-2021 de fecha 11 de mayo del 2021, verifican los requisitos para la actualización de la carrera y se da la admisibilidad a la carrera de Animación Digital.

- Mediante el oficio CSE-SG-369-2021 de fecha 11 de mayo 2021, la señora Irene Salazar Carvajal, secretaria del Consejo Superior de Educación informa de la admisibilidad de la actualización de la carrera.

- Mediante el CSE-SG-IT-0033-2021 de fecha 14 de mayo del 2021 y el oficio CSE-SG-0409-2021 con fecha 18 de mayo 2021, la señora Irene Salazar Carvajal, secretaria general del Consejo Superior de Educación, informa que la actualización

de la carrera no cumple con lo establecido en el artículo 51 del Decreto Ejecutivo N°42377-MEP.

- Mediante oficio CRUCRE-100-2020 con fecha 1 de junio 2021, referencia interna 0414 2021 JUN 14, el señor Javier Herrera Guido, director del Colegio Universitario Creativo, envía las correcciones para la admisibilidad de la actualización de la Carrera de Diplomado en Animación Digital.

- Mediante el CSE-SG-IT-042-2018 de fecha 02 de julio del 2021 se verifica que la actualización de la carrera no afecta el porcentaje de los créditos y se cumple con lo establecido en el artículo 49 del Decreto Ejecutivo N°42377-MEP.

Por tanto

Aprobar la actualización de la carrera Diplomado en Animación Digital del Colegio Universitario Creativo con el siguiente plan de estudios:

Sigla	Plan de Estudios	Créd	H.CI	H ECI	Total	Pre Req.
I Cuatrimestre						
AD-101	Fundamentos del Diseño	6	6	12	18	-
AD-102	Introducción a la Animación	4	4	8	12	-
AD-201	Introducción al Dibujo	3	3	6	9	-
AD-301	Introducción a la Fotografía Digital	4	4	8	12	-
II Cuatrimestre						
AD-103	Taller de Animación I	4	4	8	12	**AD-101 102 201**
AD-202	Dibujo Analítico	3	3	6	9	**AD-201**
AD-205	Manipulación de la Imagen	3	3	6	9	-
AD-302	Actuación	3	3	6	9	-
III Cuatrimestre						
AD-104	Taller de Animación II	4	4	8	12	**AD-101**
AD-203	Dibujo Anatómico	3	3	6	9	-
CTC-401	Construcción del Pensamiento	2	2	4	6	-
AD-402	Imaginación y Creatividad	3	3	6	9	-
IV Cuatrimestre						
AD-105	Taller de Animación III	4	4	8	12	**AD-104**
AD-204	Dibujo Digital I	3	3	6	9	**AD-203**
AD-303	Gráficas en Movimiento	3	3	6	9	-
AD-404	Historia del Arte y la Cultura I	2	2	4	6	-
V Cuatrimestre						
AD-106	Taller de Animación IV	4	4	8	12	**AD-105**
AD-305	Modelado Digital 3D	3	3	6	9	**AD-103**
AD-306	Edición de Video Digital I	3	3	6	9	-
AD-308	Desarrollo de proyectos	4	4	8	12	-

VI Cuatrimestre						
AD-304	Iluminación y Cámara	**4**	**4**	**8**	**12**	**-**
AD-307	Introducción al Sonido	**3**	**3**	**6**	**9**	**-**
AD-403	Ética profesional	**2**	**2**	**4**	**6**	**-**
AD-405	Historia del Arte y la Cultura II	**2**	**2**	**4**	**6**	**AD-404**
		79	**79**	**158**	**237**	
Graduación	Prueba Comprensiva					

La evaluación final de graduación es una prueba comprensiva.

Señor Leonardo Garnier: presenta el dictamen referente al "Proyecto de estándares y Niveles de Desempeño", en general el enfoque, el detalle con que están desarrollando cada uno de los estándares en sus distintos niveles, es un trabajo que va a ser de gran utilidad para el Sistema Educativo, para el Ministerio de Educación Pública. Manifiesta que, al ser un avance del trabajo realizado, no se debe aprobar formalmente en el Consejo Superior de Educación, puntualiza que, primero, se concuerda con el enfoque y con la relevancia del trabajo y que continúen trabajando en la dirección planteada. Segundo, en cuando al informe final se debe incluir la estrategia para que en esta investigación se integren los procesos de evaluación en los distintos niveles, en las aulas o las pruebas estandarizadas, de las pruebas FARO, porque ser un trabajo muy cuidadoso por los estándares de desempeño, hay que pensar en la institucionalización de esta investigación. Tercero, se queda a la espera del trabajo concluido luego de la validación externa y de que se completen todos los niveles de desarrollo de los estándares, reconoce que el documento es muy completo.

CONSIDERANDO

- En la sesión 28-2021, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el jueves 17 de mayo de 2021, se realizó la presentación del "Proyecto de estándares y Niveles de Desempeño" a cargo del equipo del proyecto "Asesoría en Evaluación Educativa" del Viceministerio Académico.
- Al respecto se estableció el acuerdo N°04-28-2021, mediante el cual el Consejo Superior de Educación acordó trasladar dicha presentación e

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

insumos a la comisión de Leyes y Reglamentos y a la Comisión de Planes y Programas para su revisión y análisis.

- El Proyecto de Estándares y Niveles de Desempeño es un proyecto de investigación y desarrollo que busca generar, bajo altos criterios de calidad técnico-científicos, una propuesta clara y precisa, entendible por todos los actores del sistema educativo, en torno a las expectativas de aprendizaje para el estudiantado, bajo el marco de referencia de la Política Curricular "Educar para una Nueva Ciudadanía", que permita desarrollar procesos de evaluación del sistema educativo.
- Surge a partir de la implementación de una reforma educativa, tal como la Transformación Curricular.
- Los estándares de desempeño son tanto cognitivos como afectivos para las asignaturas de Ciencias y Español. Los afectivos responden a la pregunta ¿qué actitudes deben haber desarrollado los estudiantes al finalizar cada año lectivo? Los mismos representan el perfil de salida para los estudiantes al concluir cada año lectivo.
- Los niveles de desempeño, los cuales proponen una aproximación a la progresión en el proceso de enseñanza y aprendizaje del estándar, o sea, brindan una estimación del punto de partida y del punto de llegada para el logro del estándar.
- Se pretende que, tanto en la mediación y en la evaluación en el aula, así como en la evaluación estandarizada, se utilicen los estándares con sus niveles de desempeño como marco de referencia, y se implementen actividades pedagógicas para brindar mayores oportunidades de aprendizaje y expresión a la persona estudiante.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

- Se definieron tres niveles de desempeño para la mayoría de los estándares, si bien en algunos casos pueden ser dos o incluso cuatro, dependiendo de la naturaleza específica de la expectativa de aprendizaje definida en el estándar.
- A partir de los estándares y sus niveles de desempeño, la comunidad educativa nacional tendrá una mayor oportunidad de discutir y reflexionar sobre las expectativas de aprendizaje de las personas estudiantes.
- La tarea de desarrollar los estándares ha representado un espacio de reflexión conjunta para los equipos de la Dirección de Desarrollo Curricular (DDC) y la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad (DGEC), en torno a la revisión y mejora de los programas de estudio y documentos derivados.
- Al representar los perfiles de aprendizaje esperados del estudiantado al finalizar cada año lectivo, los estándares y niveles de desempeño brindan, asimismo, un punto de partida, un insumo y una orientación para la elaboración de los resultados de aprendizaje de las carreras de Educación, en el Proyecto Marco Nacional de Cualificaciones, para alimentar las expectativas de formación en los futuros docentes.
- Las implicaciones para la evaluación son que, en el marco de referencia de la Transformación Curricular, y, por ende, el marco de referencia de los estándares, además de contribuir a superar la dicotomía entre la evaluación de aula y la evaluación estandarizada, implica claramente que las pruebas deberían distinguirse, más bien, por sus fines (diagnóstico, formativo o de certificación). Las dimensiones afectivas y socioemocionales deberían ser evaluadas, si bien la interpretación de los resultados varía con respecto a las pruebas cognitivas que permitan generar diagnósticos y justificar acciones pedagógicas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Otras implicaciones de este marco de referencia se relacionan con el tipo de reactivo por utilizar en las pruebas, y entre ellas, se puede mencionar la necesidad de incluir ítems de respuesta abierta, ejecución o desempeño, es decir, ir más allá de ítems de selección de respuesta, y de lápiz y papel, aunque por supuesto este tipo de formatos no debe desecharse Ad Portas.

- Como metodología de trabajo se realiza un trabajo conjunto por un equipo de 26 personas que integra las visiones de la DDC y la DGEC, bajo la orientación de la asesora en Evaluación Educativa. El equipo creó y juzgó internamente la propuesta de estándares, con base en los programas de estudio e indicadores de aprendizajes esperados de las plantillas de planeamiento. Fue necesario realizar un análisis crítico y una operacionalización, a partir de los documentos anteriores, de manera que, se generaran estándares observables y evaluables, que permitieran, a su vez, graduar el rendimiento o logro alcanzado (niveles de desempeño). Todas las decisiones clave del proceso fueron avaladas por un Comité Coordinador de la Asesoría, que se reúne quincenalmente, conformado por las jefaturas de ambas direcciones, la señora viceministra académica, la asesora y un representante de cada una de las tres asignaturas.
- Como resultado en términos del grado de avance del proyecto, a la fecha, se han completado y juzgado, al interior de cada equipo de asignatura, todos los estándares propiamente dichos para II Ciclo y para Educación Diversificada.
- Esta comisión realiza el siguiente análisis:
    - ✓ La comisión concuerda con el enfoque y con la relevancia del trabajo que presentan y que continúen trabajando en la dirección planteada.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

- ✓ ¿Cuál es la estrategia para que esta investigación se incorpore en la toma de decisiones en el campo de la evaluación en sus distintos niveles?
- ✓ Se queda a la espera del trabajo concluido luego de la validación externa.

Por tanto

La Comisión de Planes y Programas recomienda respetuosamente al plenario del Consejo Superior de Educación que, una vez concluido el proyecto de estándares y desempeño, se presente al plenario para su aprobación final.

Señora ministra Giselle Cruz: expresa que, se acoge el dictamen de la comisión por ser un avance, falta muy poco para concluir los procesos, pronto se podría presenciar la segunda, se les debe motivar para que continúen con el proceso. Es una comisión conformada desde el Ministerio de Educación Pública, con el liderazgo de Ileana Montero, es un proyecto institucionalizado va a incidir en el proceso de evaluación para los aprendizajes en el aula, para las pruebas FARO, va a unificar los criterios de la evaluación de los aprendizajes con los criterios para las pruebas FARO o pruebas estandarizadas. Somete a consideración del plenario el dictamen de la Comisión de Planes y Programas la recomendación de incluir en el proyecto estándares y desempeños las tres recomendaciones. Se acoge el criterio de no ser aprobado se encuentra en a análisis de la Comisión de Leyes y Reglamentos, para hacer un solo dictamen, un solo acuerdo

ARTÍCULO 4

Señora ministra Giselle Cruz: indica que, se continuará con el análisis y la presentación de la segunda parte del segundo periodo del curso lectivo 2021, específicamente el plan de nivelación académico. Además, quedó pendiente dar respuesta a las inquietudes de los miembros del Consejo de la primera parte.

Señora Melania Brenes: saluda y agradece. Hace referencia a las preocupaciones expuestas por el señor Eldon Caldwell, acerca de conocer la propuesta del plan de nivelación es el ideal, ¿es real ya que se está fundamentando en el rezago? y el

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

cambio de mentalidad, la posibilidad de uso del CITYMEP para adultos, y cómo se va a iniciar a partir del 12 de julio de 2021, cómo se va a hacer ese proceso de trabajo. Expone que, el plan de nivelación se considera con todas y cada una de las acciones desde febrero del año 2021, donde se han definido la educación combinada, los planes de apertura y las características el abordaje pedagógico. Al concluir el primer periodo del año, que evaluativamente finaliza en agosto, se analiza el alcance del abordaje pedagógico, evaluativo y curricular para el segundo semestre del año 2021. Se aprendió del 2020 que planificar de manera rígida con tanta incertidumbre, desde ninguna perspectiva era conveniente, y el plan por construir debía tener la capacidad de cambiar, si era necesario, por lo que este plan tiene apoyos adicionales que se fundamenta en acceder a una herramienta de sistematización de los aprendizajes y la matriz de nivelación, son insumos, piezas fundamentales para valorar los aprendizajes pendientes, razón por la cual, en agosto se va a contar con un primer corte de evaluación para la toma de decisiones, desde luego permite en delante setiembre, octubre, noviembre inclusive diciembre tener otro corte valorativo en tiempo real para operativizar. En cuanto al rezago se fundamenta básicamente por la información trasmitida por parte de los docentes, supervisores, los asesores reportan hasta que nivel de logro se ha llegado en los programas de estudio de manera indirecta, en cambio esta herramienta de evaluación permite un monitoreo desde el aula con información real.

Señora María Ulate: agradece y saluda. Resalta la importancia de lo expuesto, ya que fue una muestra de la ruptura, el cambio de mentalidad, cuando un grupo de personas técnicas, profesionales, disciplinares se apropia de una temática, comprende su marco teórico conceptual, lo apropia desde su disciplina, se convence de que eso es la forma correcta, tiene una base sólida de la investigación desde la teoría fundamentada, es el prototipo del proceso sistémico que se ha trabajado desde los departamentos de la Dirección de Desarrollo Curricular en conjunto, en la elaboración de una estrategia país que responda, fundamentada en la evidencia en la consulta, en el abordaje teórico y solo eso se logra cuando hay ese proceso, y se está tratando de expandir a nivel país, ya que el docente, como el principal tomador de decisiones curriculares, lo que no sucede en el aula no sucede en ninguna parte, decide cómo enseñar, qué enseñar, para qué enseñar, con qué enseñar, de una forma acertada, porque ha mejorado sus saberes teóricos, conceptuales, disciplinares, humanísticos, lo que se pretende es robustecer al docente, a esa persona profesional para que amplié los conocimientos que tiene, las personas hablan de conocimiento de habilidades, vino para quedarse el informe

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

distintivo del logro, cómo se ve le proceso en niveles de desarrollo, cómo se le da importancia a la evaluación formativa, a la sumativa, cómo se habla de mediación pedagógica transformadora de todo esos es un cambio, es un proceso lento que va a dar un cambio. Aclara que, en cuanto a la cantidad de personas estudiantes atendidas, 5581 estudiantes de la encuesta de la UPRE, servicios de orientación atendió más de 56764 consultas de estudiantes, la línea de primeros auxilios atendió más de 1499, el diálogo estudiantil hizo 5 donde participaron entre 200 y 300 estudiantes en cada uno, un total de 78000 estudiantes del país, sobre aprendizaje base o programa completo de grupos focales, con la participación de las 150 docentes del país durante el periodo de vacaciones por invitación, 85 asesores regionales y los 130 asesores nacionales de la Dirección de Desarrollo Curricular, clara los procesos de consulta que fundamentan la toma de decisiones.

Señora Rebeca Montoya: saluda y agradece. Expone, en relación con CITYMEP en este curso lectivo, a diferencia del año pasado cuando se implementó EDIMEP fue una herramienta local desde Excel, los datos quedaban en el centro educativo, al hablar de CITYMEP es un sistema en línea, es un sistema web que vincula todas las modalidades del sistema educativo, no solo responde a la evaluación de los aprendizajes, se gestiona la calificación desde diferentes fuentes de información, modalidades, en educación técnica las fuentes de información que evidencian el nivel de logro de la GTA, el instrumento de logro de la evaluación sumativa, más el portafolio CITYMEP está ajustado de manera tal que se puede implementar en educación técnica, en las modalidades de personas jóvenes y adultas, en CINDEA, IPEC, educación prescolar, en primaria por supuesto en secundaria, con información actualizada en tiempo real del nivel de logro de la persona estudiante en cada aprendizaje según el proceso que se ha desarrollado en la mediación pedagógica, la persona docente va a poder registrar esos niveles de desempeño o de logro según corresponda para cada aprendizaje, podrá genera el informe descriptivo de logro este informe descriptivo que se ajusta para las asignaturas semestral o del primer periodo, sobre todo, se vincula con la información de INTEGRA y de la plataforma ministerial SABER, de manera correlacionada puede obtener información del personal y las listas las personas estudiantes o generarla desde el sistema PIAT. El miércoles se inicia el proceso de validaciones de CITYMEP antes de su lanzamiento oficial, cuenta con un video del paso a paso del uso del sistema.

Señora Melania Brenes: esclarece que, para el segundo semestre se va a mantener la educación combinada como se ha indicado desde febrero, se avanza

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

con la vacunación, con la planificación del ciclo lectivo teniendo presente actualizar las disposiciones sanitarias que permitan en lo posible aumentar los aforos para ampliar los horarios presenciales en los centros educativos y los centros educativos tendrán orientaciones para el ajuste de los planes de apertura.

Continuación de la presentación: "*Segundo periodo del curso lectivo 2021, Educación combinada*: Plan de nivelación académica", a cargo de Alessandra Molina Alfaro, Asesora de la Unidad para la Permanencia, Reincorporación y Éxito Educativo (UPRE), Vera Rebeca Montoya Vargas, asesora nacional de Evaluación, María Alexandra Ulate Espinoza, directora de la Dirección de Desarrollo Curricular y Melania Brenes Monge, viceministra académica

Señora ministra Giselle Cruz: Agrega que, con respecto a la herramienta para recopilar información de la evaluación de los aprendizajes, se ha tenido presente delegar la administración de la data, la gobernanza de esa información con la finalidad de analizar y hacer devolución de la misma a través de la UPRE, de las Direcciones Regionales y a los circuitos escolares desde oficinas centrales y llevar el monitoreo de avance de los aprendizajes, es fundamental hablar del acompañamiento para la toma de decisiones, recargos y otros proceso que merecían reorganizarse.

Agradece la participación y brinda espacio de consultas, por parte de los señores y las señoras miembros del Consejo Superior de Educación.

Señor Carlos Torres: saluda y agradece. Expresa que, se siente optimista por las estrategias impulsadas, para que este proceso de aceleración educativa sea lo más pertinente posible y pueda también llenar las expectativas de todos en esta situación difícil de aprendizaje y el rezago en los contenidos o habilidades. Pregunta, en este proceso de aceleración y con respecto a la herramienta desarrollada para tener información en tiempo real, les va a alcanzar el tiempo en agosto para obtener la información de los centros educativos, para tomar decisiones, evaluar los procesos y coordinar con otras instituciones en cuanto a capacitación y buscar esos logros de aceleración. Segunda pregunta, han determinado el tiempo que les va a llevar este proceso de aceleración, un semestre, un año.

Señora ministra Giselle Cruz: apunta que, el proceso del plan de nivelación como se expuso desde el año pasado por esta administración está dejando la plataforma para la capacidad instalada hasta para el año entrante, tendrá que tomar decisiones las autoridades entrantes, se debe monitorear, darle mucho seguimiento, razón de

ser de la herramienta, teniendo presente que capta la tarjeta de la calificación de todos los estudiantes, por asignatura, con la oportunidad de redireccionar los recargos que se espera empezar a ubicar en julio o para el 2022. Ahora se cuenta con un sistema, no con la herramienta básica que queda en el centro educativo.

Señora Melania Brenes: evidencia que, están consideradas las fechas en el calendario escolar y comunicadas en las Direcciones Regionales el periodo de sistematización, los directores en agosto ingresan la información de la matrícula en la herramienta puede ser a través de lo contenido en el PIAT, los archivos digitales o bases de datos en Excel, a partir de ahí las personas docentes ingresan y registran la información de forma local y digital, se apuesta aun primer corte valorativo, obviamente no se podrán hacer todas las intervenciones de inmediato, en un primer momento para el segundo semestre del año. Para el año 2023 se espera inaugurar el curso lectivo con la nivelación académica, para articular curricularmente los objetivos o aprendizajes esperados, según los programas de estudio con un énfasis en lectoescritura. Comenta que, existe un proyecto en desarrollo para generar unos materiales y todo un modelo de enseñanza de la lectoescritura con videos y guías para poder acelerar el proceso en el caso de la primaria. Por lo menos las disposiciones o los ejes orientaciones de este año se trasladarían para la continuidad en el año 2023, hasta el primer semestre, dependerá de las valoraciones por parte de los futuros jerarcas sobre las decisiones, es una herramienta que va a permitir tener una ruta clara.

Señora Gilda Montero: agradece la información de la presentación que finiquitan. Agrega que, con la experiencia llenado documentos del año pasado, los informes descriptivos, de logro, la herramienta EDIMEP, que llenaron fue mucho, razón por la que los docentes solicitaron tiempo, al llenar el informe descriptivo de logro debe llenar muchos rubros, máxime de un centro educativo de horario ampliado o un solo docente de una materia complementaria, es decir llenar 100, 200, 300 casillas con información, se debe pensar en hacer más ágil el sistema, para avanzar en otras áreas y dedicar más tiempo a la atención de los estudiantes. Al integrar a los jóvenes al sistema en UPRE el enfoque en primaria, secundaria y en educación para jóvenes y adultos son diferentes; los mapeos en primaria son más simples porque el docente a cargo de un grupo de 35 o 40 lleva un control más fácil, porque el padre de familia o la familia son el primer enlace con el docente para indicar si se va, se queda, traslada o va a migrar nuevamente hacia otro lugar o se regresa a su país etc. En secundaria y depende la secundaria, la situación es muy compleja, porque los docentes guías además tienen otros grupos, se recargan de grupos y la única

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

lección guía para conocer mejor al grupo han sido muy difíciles establecerlas, se aprovechan en dar materia, entonces el mapeo en secundaria se pierde, inclusive los mismos grupos interdisciplinarios muchas veces no alcanzan para tanto estudiante; en el sistema de educación de jóvenes y adultos, la situación es más complicada porque muchos trabajan y muchos están haciendo un segundo intento para lograr terminar la secundaria o primaria, priorizan el trabajo y postergan el estudio. Entonces, dar seguimiento es muy complicado hacerlo en las diferentes modalidades, recomienda a la UPRE que, llenar protocolos implica tiempo de análisis, al abrir uno en la institución, sea por violencia, por presunta violencia o presunta tenencia de armas, requiere investigación de varios días, tiempo y llenado muy cuidadoso, minucioso, porque una palabra mal colocada puede ser muy peligrosa que se anote algo que era por sentado, no era, se debía consignar en términos relativos, se debería ingeniar una plantilla más simples de detección, está bien pensada para estudiantes ubicados en los escenarios 1 y 2, pero no se puede dejar desprovistos a los estudiantes en los escenarios 3 y 4, es el reto de mejorarles la condiciones, aun con la mejor tecnología a disposición de muchos, esta va a seguir siendo la población sin posibilidad de acceso, se debe analizar.

Señora ministra Giselle Cruz: explique que con respecto a los escenarios 3 y 4 se sigue trabajando, el ampliar la presencialidad, de volver a los centros educativos y desde la red educativa, van a tener más oportunidad los estudiantes de conectividad desde el centro educativo, se debe resolver la conectividad para los estudiantes para que tengan la posibilidad desde sus hogares. Con respecto al papeleo, todas estas herramientas van en ese sentido, ahorrar al docente tiempo, todas las herramientas que ayudan, la Caja de Herramientas, las GTA, los procesos de aprendizajes ya listos que son de acceso libre, los recursos didácticos organizados por nivel para estudiantes y docentes, permite agilizar los proceso. Se debe trabajar en la toma de decisiones informada con base en los resultados, en este caso los resultados de aprendizaje.

Señor Eldon Caldwell: agradece. Reconoce el trabajo realizado en un momento de mitigación del daño, es un momento diferente en el pensamiento estratégico y siempre va a ser mejor un mal plan, que ningún plan, en este caso se tiene un buen plan. Enfatiza que, la estrategia no está en piedra, en estos momentos de amplia incertidumbre en el corto y mediano plazo con variables no tipificadas, hay que tener un plan de vuelo y la flexibilidad para ajustar la toma de decisiones hacia un norte bien definido, felicita y agrega que no se está en el síndrome de la parálisis por análisis, más bien el país necesita moverse, se tiene un buen plan para moverse en

la dirección adecuada. Segundo, hace el ofrecimiento desde la Dirección de Ingeniería Industrial de consolidar la sistematización, de blindar lo que va a dar resultados y de cara a los posibles escenarios post Covid, iniciar un proyecto de graduación con jóvenes de licenciatura en ingeniería industrial para trabajar un modelo de procesos que pueda consolidar los instrumentos de forma más sistematizada e inclusive la agilización de los procesos, con un enfoque de gestión integral de riesgos, pensando en ese sistema de información, con herramientas que los estudiantes pueden trabajar desde machine learning, inteligencia de big data y otros elementos, el Ministerio tiene sus recursos para trabajar estos elementos, pero trabajar las perspectivas de enlace de estas técnicas y de tecnologías desde la perspectiva de procesos, potencia para que se tenga mejor preparación. Se tiene que aprender a blindar los sistemas y a sobrevivir mejor. Se tienen agendas de tiempo y de proyectos, pero se podría trabajar en el protocolo del proyecto para que inicie en el 2022, para tener un sistema de gestión de conocimiento o un managent system.

Señor Daniel Vargas: saluda y agradece. Exterioriza sentirse bastante complacido con lo expuesto, se está avanzado en términos de administración de la información en el sistema, va a ser muy versátil el manejo de los datos en tiempo real, que se pueden cruzar para tomar decisiones, muy acertado. Hace hincapié con la utilidad de los datos que se han tenido en bachillerato que por más de treinta años no ha cambiado el sistema, qué utilidad se le van a dar a esos datos, cómo se van a intervenir, de qué forma se va a sacar provecho para la mejora del sistema que es el corazón, ya que obtener los datos es una etapa fría, pero lo que se hace con ello es lo realmente valido e importante o no, se debe reflexionar, analizar y sistematizar la información, que pueda quedar y en próximas administraciones le den el seguimiento y la valía que tiene este primer esfuerzo de implementarlo. Agregó, con respecto al informe descriptivo de logros se revise en los niveles de desempeño, porque la población usuaria, la población estudiantil o la familia no tiene claridad del uso de esta herramienta, los estudiantes quieren ver sus notas cuantitativas en la escala de 1 a 100 de las materias o módulos matriculados, porque el estudiante no puede comparar, asociar los resultados que ha obtenido, se debe repensar, replantear. Le preocupa la comunicación al cuerpo docente, la capacitación, el asesoramiento oportuno previo a echar andar esta herramienta, es clave, la administración tiene claro lo que se quiere, lo que se ocupa para que funcione los tres temas o tres habilidades, los medios para desarrollar, pero si no se logra de manera asertiva comunicarlo a los profesionales docentes, ellos no se va a apropiar

de este nuevo modelo de plantilla de planeamiento, se terminaría haciendo lo mismo y al final se cuestiona por qué no funcionó si estaba clarísimo. Se debe invertir en recursos muy pronto para que a los docentes les quede muy claro qué se quiere, qué se requiere; el año pasado se hizo muy bien, espera que esa curva de aprendizaje se utilice cuando se propusieron capacitaciones directas, webinarios por especialidad, pero directas de quien lo pensó y quien lo tiene bien claro con el profesional docente, cuando es en cascada el asesor nacional va con el asesor regional, el asesor regional va con los docentes, ahí se pierde un montón de recursos e información. Funciona muy bien cuando es directamente desde el nivel central que formuló, que creo, que tiene clara la idea con el docente y es mucho mejor cuando es face to face. Apunta que, un reto país no resulto es acceso a la población que no tiene acceso, es decir, cómo construir recursos didácticos particulares, con esa población funciona muy bien el libro, cuando los asesores nacionales construyen materiales propios y esas poblaciones particulares son las zonas indígenas y fronterizas, es un tema sensible, interesante, no es la generalidad, pero si requiere de atención, ocupan acceder, internet que no hay un sistema, el acceso a conectividad a computadoras, no se alcanzaría al corto y posiblemente ni en el mediano plazo, sería bueno que se invierta en recursos.

Señora ministra Giselle Cruz: reitera que, sin duda el último tema de las brechas, de conectividad, de acceso, de posibilidades de aprendizaje es relevante, que desde la UPRE se realiza un trabajo institucionalizado con las Direcciones Regionales, ya que la atención a la población vulnerable se debe seguirlo atendiendo, en relación con la comunicación a docentes sería un compromiso de con los directores de centros educativos, con los supervisores para hacer esa sensibilización a las familias acerca del uso del informe de logro, sin duda un cambio paradigmático importante, cultural en el uso de la información, está la nota cuantitativa pero también está el informe de logro, cómo se interpreta desde el docentes, directores para llegar a la familia, es un trabajo que se viene haciendo y requiere mucho refuerzo. Le sede la palabra a la señora María Ulate en cuanto a la aplicación de los protocolos, activación de protocolos y el proceso en la educación secundaria.

Señora María Ulate: agradece. Manifiesta que, es un plus contar en el Consejo Superior de Educación con colegas docentes, directores de las diferentes modalidades, ya que están muy cerca de los procesos. Se le ha ido dando herramientas al docente para que se sienta más acompañado. Cuando se elaboraron las plantillas de planeamiento para la Caja de Herramientas fue con la intención de bajar 7 horas semanales de trabajo en planeamiento docente, para que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

el docente pudiera dedicarlas a la contextualización de las estrategias de mediación pedagógica, se le proveyó de esa posibilidad, con la pandemia se continuó con la misma estructura, no se ha cambiado. El planeamiento contiene ejemplos por si el docente quiere optar por uno de ellos, se le brindó además la Guía de Trabajo Autónomo. En cuanto a la evaluación, si sufre un cambio, porque es diagnóstica, formativa y sumativa, se le da más fuerza a la formativa, en la estrategia de evaluación que le permite al docente ver el proceso, no solo resultados y en las guías de trabajo autónomo el avance inicial, intermedio y avanzado del estudiante. Ahora el nuevo sistema tiene todos los indicadores cargados, fue registrado por los asesores nacionales, el docente registra su lista con una herramienta en línea que suma las ponderaciones; para este año los docentes solicitaron no llenar tantas observaciones a cada indicador, se minimizó para que sean solo algunas y evitar que se vea tan cargado, para eso sirvió también la consulta realizada de diciembre, complementa que los programas de televisión *Aprenda en Casa* se pretende que llegue a los estudiantes en los escenarios 3 y 4 con televisoras locales y con Canal 13.

Señora Rebeca Montoya: expone que, para este curso lectivo desde CITYMEP para poder generar el informe descriptivo de logros, la persona docente en apego a sus deberes y naturaleza de la evaluación de los aprendizajes ha venido desde el primer día del curso lectivo registrando esos niveles de desempeño en cada uno de los indicadores del aprendizaje, para dar ese acompañamiento constante, continuo, según cada realidad educativa. Con los rangos establecidos desde el sistema generar de manera automática el informe descripto de logro, el porcentaje a la primera fuente de evidencias, llamada nivel de logro de las Guías de Trabajo Autónomo, entonces el docente no tiene que sumar ni sacar regla de 3. Agrega que, los indicadores del aprendizaje esperado para que la persona docente las visualice en la Caja de Herramientas para Prescolar, IPEC, CINDEA, primaria, secundaria (académica) selecciona y registra el nivel de desempeño o de logro, se genera el resto de los componentes del informe descriptivo de logro y para el portafolio, si corresponde a una figura a fin de la educación técnica, entonces este informe descriptivo de logro su razón de ser, su propósito desde el año 2020 que nació, es ver el acto formativo de la evaluación, para la toma de decisiones de la persona docente, de las familias para planificar las acciones conjuntas. En cuanto a los tiempos, cuando el sistema está listo, se visualiza aproximadamente dos semanas para cada uno de los periodos para que se pueda consignar la información, en la primera etapa la persona directora del centro educativo registra las asignaturas o

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

figuras afines, es decir, las personas docentes encargadas de esas figuras afines, no tiene que digitarlo ya está vinculado con INTEGRA, así como a la lista de los estudiantes vinculada con la plataforma SABER, o puede habilitarlo desde un Excel o vincularlo desde el sistema, con ciertos permisos los directores, supervisores, directores regionales, para asesorías nacionales, para las autoridades, por lo tanto cada uno podrá implementar esa toma de decisiones para la mejora constante.

Señora Alessandra Molina: saluda. Agradece los comentarios porque le permite hacer una revisión y un replanteamiento en la UPRE con las personas de en el campo validar esta estrategia de alerta temprana, se ha realizado un proceso constante con un comité nacional consultor formado por funcionarios de las Direcciones Regionales y supervisores, que permite realizar cambios en tiempo y forma, están tratando de que la plataforma SABER les brinde información sin tener que hacer un registro o digitar nuevamente los factores de riesgos, más bien a través de un módulo de alerta temprana, el centro educativo realice un reporte y registro directamente. Se busca el acceso a la información de primer mano para interpretar, para entender el proceso, en el caso del censo medio periodo, saber de qué trata, ser apropiada del proceso, en las Direcciones Regionales empoderarse, aclarar dudas, a la vez que trabajen con sus centros educativos. A nivel nacional se han habilitado espacios para que la alerta temprana pueda atender por oferta y por modalidad, se organizan espacios y conversatorios con los compañeros de Jóvenes y Adultos, con los Liceos Rurales, con los equipos interdisciplinarios de las escuelas, para contextualizar según los recursos, desde el reconocimiento de necesidades se pasa al análisis de datos y de información, donde se plantean acciones concretas, mostrar el camino ideal y preciso es que la planificación, lo que se tenga que incorporar sea en el mismo plan de trabajo institucional que ya tiene en centro educativo, con las metas definidas en los POA y PAT, se va a ampliar los usuarios para el censo de medio periodo para mirar el comportamiento de su región, de su circuito y de su centro educativo.

Señala que, el docente no puede sentirse solo, se debe estar de la mano de un equipo de colaboradores en el centro educativo, donde se tenga acceso a la información, se pueda retro alimentar, no solo en el centro educativo de la institución también en la identificación de situaciones de riesgo, en una matrícula de 2500 estudiantes es difícil tener ese control y ese seguimiento, pero los mismos estudiantes se pueden apoyar y aportar información. Se apuesta a las redes de liderazgo estudiantil desde edades muy tempranas, que los estudiantes conozcan que se pueden involucrar en la identificación de sus compañeros. Se ha enfatizado

en los webinarios y capacitaciones la estrategia de alerta temprana que tiene un rol docente, la familia de comunicar situaciones de riesgo o una situación que está cambiando en la casa, ese docente no puede estar sola haciendo un plan de intervención, porque ante situaciones de riesgo psicosocial, involucra toma de decisiones pedagógicas, psicológica y socioeconómicas. Es necesario convencer, acercar y educar a más personas para que conozcan que la alerta temprana es una estrategia simple, flexible, se ajusta a cada contexto de la población estudiantil y de la comunidad y se está avanzando por registros y herramientas sencillas, que pronto se tendrá como un sistema automatizado, para que esa plataforma SABER pueda despertar alertas sin regístralas, entonces hay un ejercicio que se ha hecho, esa transición que se necesita mejorar, porque debe aprenderse a usar o hacer el proceso, puede ser que se registre y se quede con el dato y no se pueda dar uso a esa información, existe el compromiso de transmitir las inquietudes al equipo, a las direcciones regionales para organizar el trabajo y ese trabajo con el docente directamente es también un compromiso.

Señora ministra Giselle Cruz: sugiere que, se da por recibida la presentación del Viceministerio Académico con respecto al plan de nivelación para este segundo año, de pandemia, segundo semestre 2021 en atención a la población estudiantil. Se deben hacer muchos esfuerzos para llevar un ritmo adecuado, para la implementación. Hay herramientas y procesos que requiere de un acompañamiento al docente.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme por unanimidad:
Acuerdo 04-37-2021

> ***Dar por recibida la presentación del Viceministerio Académico con respecto al plan de nivelación para este segundo año, de pandemia, segundo semestre 2021 en atención a la población estudiantil***

Señor Daniel Vargas: consulta con respecto a la estrategia propuesta para darle oportunidad a las personas que tiene rezago en alguna o algunas asignaturas del bachillerato, si está avanzando y en espera, es un proyecto importante a nivel social para un grupo importante de personas.

Señora ministra Giselle Cruz: esclarece que, el curso de matemáticas está listo, es un curso robusto, que ha pasado por una validación de expertos en matemáticas, se trabaja en algunas herramientas, especialmente en la seguridad. Al realizar un curso virtual se está valorando la forma de identificar a la persona, el registro, el seguimiento, se tienen algunas limitaciones, por ser un curso para promocionar, se

han estado revisando, se hacen consultas a la UNED, inclusive con personas de afuera, pero no hay una forma que garantice la identidad de la persona, espera que en las próximas sesiones se presente.

Señor Daniel Vargas: agrega que, si lo han pensado alternativamente como plan piloto, también presencial en ciertos centros educativos, complementarlo porque hay una población sin acceso a la tecnología, está muy limitada.

Señora ministra Giselle Cruz: indica que, se podría hacer de esa forma, se va a discutir y se ha pensado en los laboratorios de los centros educativos, se debe vigilar ese proceso, manifiesta estar interesada en que se concrete.

ARTÍCULO 5

Informes de correspondencia.
No se presenta informes de correspondencia.

ARTÍCULO 6

Asuntos varios.
No se presentan mociones para asuntos varios.

Se cierra la sesión a las diecinueve horas con cuarenta y siete minutos.

Acta Ordinaria N° 37-2021 celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 05 de julio de 2021, a las 05:30 p.m. y aprobada en sesión ordinaria N° 38-2021 del 15 de julio 2021.

GISELLE CRUZ MADURO
PRESIDENTA

IRENE SALAZAR CARVAJAL
SECRETARIA